



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIVADA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----
-----ACTA NUMERO OCHENTA Y UNO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:11 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2015, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 67 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
5. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
6. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA SE HIZO LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, LO ANTERIOR ES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA DIPUTACIÓN FEDERAL EN LO CORRESPONDIENTE A SU REGISTRO

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SOLICITA EL FUNDAMENTO PARA ESTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, RESPONDE QUE ESTO FUE EN BASE AL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y QUE EN EL OFICIO MANIFIESTA QUE SOLICITA LICENCIA POR 4 MESES.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, HACE EL COMENTARIO DE QUE NO OBLIGA A QUE NO ESTE EL PRESIDENTE PUES AHORITA ESTA EN FUNCIONES TODAVÍA Y HASTA QUE SE VOTE ES QUE YA NO ESTA EN FUNCIONES.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, MANIFIESTA QUE EL ING. LICEA TIENE INTERÉS DIRECTO EN EL ASUNTO POR ESO NO ESTA PRESENTE Y COMENTA QUE YA PLATICO CON LAS DIFERENTES FRACCIONES PARA HACER UN CONSENSO.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MENCIONA QUE NO AMERITA QUE DE ALGUNA MANERA NO SE HAYA PLATICADO CON EL, PUES HASTA MOMENTO REPRESENTA LA TERCERA FUERZA POLÍTICA, MANIFIESTA QUE SE LE HACE UNA FALTA DE RESPETO QUE NO SE LE HAYA TOMADO EN CUENTA PARA PODERLE EXPRESAR ESTO, Y OPINA QUE ES VALIDO PARA TODO CIUDADANO MIENTRAS CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SE LE PUEDE CUESTIONAR O NEGAR, Y REITERA QUE NO HABRÍA JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA QUE EN SU MOMENTO NO SE LE HAYA HECHO SABER CON ANTERIORIDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, MANIFIESTA QUE LA PRIMERA OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE FUE TENER CONTACTO DE SU FRACCIÓN Y DESPUÉS CON LAS OTRAS FRACCIONES, Y COMENTA QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO REALIZO MANIFIESTOS DENTRO DE LAS REDES SOCIALES Y OPINA QUE A EL SE LE HACE UNA FALTA DE PROFESIÓN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE SE SUPONE QUE ES UNA SESIÓN PRIVADA Y NO SE DEBERÍAN DE MANIFESTAR LOS COMENTARIO PÚBLICAMENTE, Y REITERA QUE EL ING. LICEA TENIA LA INTENCIÓN DE ABORDARLO PREVIO A LA SESIÓN.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, DICE QUE MAS QUE ESTE EN LAS REDES SOCIALES, A QUE HORA FUE Y EN QUE SENTIDO PUES NO MENCIONO NOMBRES, Y ES MAS AUN SI ESTA EN LAS REDES O NO POLÍTICAMENTE LO CORRECTO ES ESTABLECER CONTACTO CON LOS INTERESADOS.

ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SE AUTORIZA LA LICENCIA FORMULADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS PARA SEPARARSE DEL CARGO POR MAS DE CUATRO MESES. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

5. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, MANIFIESTA ALGUNAS SITUACIONES DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, UNA FUE QUE SE LE CONSIDERA UNA PERSONA DE CONFIANZA, QUE LLEGUE AL DIALOGO Y A LA APERTURA PORQUE SI NO VA A HABER UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN CUANTO A SU ACTUAR, EL TENDRÍA CONTACTO CON EL AYUNTAMIENTO SI HAY UNA DIFERENCIA CON EL MISMO Y HACE LA PROPUESTA DEL L.A.E. RAMÓN GAUDENCIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA QUIEN SE QUEDARA EN SU LUGAR.

EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, RESPONDE QUE EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA ES EL QUE ASUME LAS FUNCIONES COMO ENCARGADO DE DESPACHO, HASTA QUE POSTERIORMENTE SESIÓN SE PRESENTE UNA PROPUESTA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SUGIERE DARLE CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS, PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS.

ACUERDO - SE PROPONE AL L.A.E. RAMÓN GAUDENCIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO A PARTIR DEL 22 DE ENERO HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2015. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO.

6. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL L.A.E. RAMÓN GAUDENCIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIVADA NUMERO 81ª DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN GAUDENCIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIVADA, SIENDO LAS 08:28 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y UNO EXTRAORDINARIA Y PRIVADA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.